

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Ciudad

Referencia: Respuesta a requerimiento – Examen de forma

Expediente: SD2025/0113055

LEIDY VANESSA OSPINA ZAMBRANO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, en relación con el oficio No. 22882 del 18 de diciembre de 2025, notificado dentro del trámite de la referencia, de manera respetuosa me permito dar respuesta al requerimiento formulado, en los siguientes términos:

1. Reivindicación de colores

Atendiendo lo indicado por esa Entidad, se aclara y precisa que los colores reivindicados como característica distintiva del signo solicitado corresponden al sistema de identificación de color reconocido internacionalmente PANTONE.

En consecuencia, se aporta la descripción de los colores, empleando de manera correcta, completa y verificable los códigos Pantone, utilizando un único sistema de identificación, conforme a lo exigido por el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, y en concordancia con la etiqueta aportada en la solicitud.

Los colores reivindicados son los siguientes:

- **Pantone 1775 C**
- **Pantone 1775 U**

Lo anterior permite identificar de forma clara, precisa y objetiva los colores del signo, garantizando su plena correspondencia con la representación gráfica allegada al expediente.

Con esta aclaración, se entiende subsanado en su totalidad el requerimiento efectuado en el examen de forma, solicitando respetuosamente que se continúe con el trámite correspondiente.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

LEIDY VANESSA OSPINA ZAMBRANO

Cédula de Ciudadanía No. No 1.130.667.110